

ÍNDICE:

1.- ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

2. - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

- 2.1. Imagen fiel
- 2.2. Principios contables no obligatorios aplicados
- 2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre
- 2.4. Comparación de la información
- 2.5. Elementos recogidos en varias partidas
- 2.6. Cambios en criterios contables
- 2.7. Corrección de errores

3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

- 4.1. Inmovilizado intangible
- 4.2. Inmovilizado material
- 4.3. Inversiones inmobiliarias
- 4.4. Permutas
- 4.5. Instrumentos financieros
- 4.6. Existencias
- 4.7. Transacciones en moneda extranjera
- 4.8. Impuestos sobre beneficios
- 4.9. Ingresos y gastos
- 4.10. Provisiones y contingencias
- 4.11. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal
- 4.12. Subvenciones, donaciones y legados
- 4.13. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

5.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

- 5.1. Análisis de movimiento
- 5.2. Amortizaciones
- 5.3. Arrendamientos financieros y otras operaciones

6. SITUACIÓN FISCAL

- 6.1. Impuesto sobre beneficios
- 6.2. Otros tributos

7.- OTRA INFORMACIÓN

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2.023

1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Asociación TDAH Tierra de Barros se constituyó el 25 de enero de 2017 por tiempo indefinido. El número de identificación fiscal es G06711675.

La Asociación establece su domicilio social en Almendralejo en la Calle Arturo Suarez Barcenas número 2 de la provincia de Badajoz.

Los fines generales de la Asociación se enumeran a continuación:

- Difundir información sobre el TDAH a padres, educadores e instituciones sanitarias, sociales y educativas.
- Atender y orientar a familiares y niños que padecen TDAH.
- Fomentar la comunicación intrafamiliar y ofrecer apoyo psicosocial a través de los profesionales de la asociación; psicólogos, psicopedagogos, trabajador social y terapeuta ocupacional.

Para el cumplimiento de estos fines se realizarán las siguientes actividades:

- Actividades con los niños, aprender a jugar a la vez que se relacionan con otros niños, campeonatos, jornadas de convivencia (padre y niños), etc.
- Talleres.
- Publicidad en radio, periódicos, internet, etc. Para dar más difusión a la asociación.
- Charlas de profesionales antes mencionados.

El ejercicio económico se inicia el 01/01/2023 y concluye el 31/12/2023.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023, se han preparado a partir de los registros contables de la asociación, habiendo aplicado por la Dirección la misma de las disposiciones legales vigentes en materia de contabilidad, con objeto de reflejar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

No existe ninguna razón excepcional por la que para mostrar la imagen fiel, haya habido que incumplir alguna disposición legal en materia contable.

Tampoco existe ninguna información complementaria, que resulte necesario incluir, ya que la aplicación de las disposiciones legales en materia de contabilidad y los principios contables generalmente aceptados, son suficientes para mostrar la imagen fiel de la empresa.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior (2022), fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria dentro de los plazos establecidos.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Para mostrar la imagen fiel no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios para mostrar la imagen fiel.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

No se es consciente de la existencia de ninguna incertidumbre importante que pueda aportar dudas significativas sobre el futuro de la funcionalidad de la empresa.

No existen cambios en ninguna estimación contable que sea significativa ni que afecte al ejercicio actual.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Los estados financieros adjuntos, que recogen los saldos contables correspondientes al ejercicio actual (2023) y anterior (2022), han sido preparados de acuerdo con los principios recogidos en el Plan General de Contabilidad, aplicados uniformemente a las transacciones de ambos ejercicios.

No existen razones excepcionales que justifiquen la modificación de la estructura del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anterior (2022). Se permite en consecuencia la comparación de las cuentas de ambos ejercicios.

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No existen elementos patrimoniales que estén recogidos en dos o más partidas del balance.

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los aplicados en el ejercicio anterior.

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio planteada es la siguiente:

Resultado del ejercicio 2023	328,15
Aplicación propuesta	A remanente en su totalidad

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

Sin contenido

4.2 INMOVILIZADO MATERIAL

Se registran en esta partida aquellos bienes de inmovilizado que se encuentran afectos a la actividad.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material están valorados al precio de adquisición, netos de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por el deterioro que hayan experimentado, incluyendo los gastos adicionales que se produjeron hasta la puesta en funcionamiento de los mismos.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de actualización.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal durante su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso o disfrute, habiendo sido las dotaciones a la amortización cargadas en la cuenta de resultados de las presentes cuentas anuales

Se inserta cuadro:

Descripción	Saldo	Años	% Anual
Equipos Procesos de Información	429,99	4	25%
Otro Inmovilizado	119,00	4	25%

4.3 INVERSIONES INMOBILIARIAS

La Asociación no posee inversiones clasificadas como inversiones inmobiliarias.

4.4 PERMUTAS

No existen.

4.5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

No existen bienes registrados en el activo de tal carácter.

4.6 EXISTENCIAS

No existen.

4.7 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

No existen.

4.8 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos. En su caso, la modificación de la legislación tributaria, en especial la modificación de los tipos de gravamen, dará lugar a la correspondiente variación en el importe de los pasivos y activos por impuesto diferido.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado

contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.9 INGRESOS Y GASTOS

En el registro de los ingresos y gastos se han tenido en cuenta el principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el criterio de prudencia, la Asociación únicamente contabiliza los beneficios obtenidos a fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas aún eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Partida	Gastos
Ayudas monetarias y otros	
Ayudas monetarias	
Ayudas no monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Reintegro de ayudas y asignaciones	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	
Aprovisionamientos	15.393,84
Consumo de bienes destinados a la actividad	15.393,84
Consumo de materias primas	
Otras materias consumibles	
Gastos de personal	
Sueldos	
Cargas sociales	

Otros gastos de explotación	1.154,51
<i>desglose</i>	
Total...	16.548,35

Partida	Ingresos
Cuota de usuarios y afiliados	8.621,86
Cuota de usuarios	8.621,86
Cuota de afiliados	
Promociones, patrocinios y colaboraciones	
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Venta de bienes	
Prestación de servicios	
Trabajos realizados por la entidad para su activo	
Otros ingresos de explotación	8.391,89
Ingresos accesorios y de gestión corriente	
Total...	17.013,75

4.10 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El Fondo de Provisión por riesgos es de 0,00€ (en el ejercicio 2022 fue de 0,00€).

4.11 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

No existen gasto de personal en este período impositivo.

4.12 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto

Se detallan en el cuadro inserto:

Entidad Concedente	Año concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido
Junta Extremadura	2.023	2.023	4.952,10€
Caja Almendralejo	2.023	2.023	1.600,00€

Ayuntamiento Almendralejo	2.023	2.023	1.245,29€
Recaudación Hospital Provincial Badajoz	2.023	2.023	590,00€
TOTAL			8.387,39€

4.13 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar	
					Importe	%
N-4	922,46			922,46	922,46	100
N-3	949,92			949,92	949,92	100
N-2	423,54			423,54	423,54	100
N-1	4.065,05			4.065,05	4.065,05	100
N	328,15			328,15	328,15	100

4.14 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable.

5. - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

El movimiento de las diferentes cuentas del Inmovilizado Material e Intangible y de las Inversiones Inmobiliarias durante el ejercicio 2023 ha sido el siguiente:

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Inmov. Intangible	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmov. Material	548,99	0,00	0,00	548,99
Invers. Inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	548,99	0,00	0,00	548,99

5.2 AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entrada	Salida	Saldo Final	Valor Neto
Am. Ac. Inmov. Intang.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Am. Ac. Inmov. Material	286,41	137,25	0,00	423,66	125,33
Am. Ac. Inver. Inmobil.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	248,41	137,25	0,00	423,66	125,33

5.3 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

La Asociación no soporta ningún arrendamiento financiero ni ninguna otra operación de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

6.- SITUACIÓN FISCAL.

6.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

Exento en la tributación por el impuesto sobre beneficios.

6.2 OTROS TRIBUTOS

El movimiento de las distintas cuentas de otros tributos no tiene carácter significativo, por lo que no procede hacer mención alguna.

7.- OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

	2.023	2.022
Total personal medio del ejercicio	0	0

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Carmen Suarez Bárcena Cerezo	Presidenta	
Jose Manuel Pardo Caballero	Secretario	
Sonia Lavado Rama	Tesorera	